



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° - 11544

BUENOS AIRES, 18 OCT 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-009186-16-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. (Sucursal Mendoza), solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora ADRIANA DEL CARMEN SIBECAS, Documento Nacional de Identidad N° 17.257.257, Matrícula Provincial N° 1.765, como Co-Directora Técnica de la firma AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. (Sucursal Mendoza), con domicilio en la calle Carril Sarmiento N° 944, localidad



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 11544

Distrito de San Francisco del Monte, departamento de Godoy Cruz, provincia de Mendoza, a partir del 01 de junio de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-009186-16-4

DISPOSICIÓN N°

11544

dc

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.